

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42998** MURCIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000231 / 2009 referente al concursado José Antonio Cano Pérez, con DNI número 74.315.670-w se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 13-12-11 el nuevo plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 13 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110091185-1